

AVISO 1578

Valledupar, 10 de Octubre de 2018

Acto Administrativo a notificar: **Respuesta “Derecho de petición, mediante oficio CSEDE ex 5494, De fecha 20 de Septiembre de 2018**

Sujeto a notificar **BENJAMIN QUINTERO CASTILLO**

Fundamento del Aviso: imposibilidad de realizar notificación personal o al señor(a) **BENJAMIN QUINTERO CASTILLO** toda vez que se reporta no aporta dirección-, según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar.

La SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, deja constancia que se les comunicó la : **Respuesta “Derecho de petición, mediante oficio CSED ex 5494, De fecha 20 de Septiembre de 2018** En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación del acto administrativo, que en vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente, y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno. Fecha de Comunicación (**Miércoles**) **10 de octubre de 2018**

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (10) de octubre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (16) de octubre de 2018 a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente,


YULY PAOLA VIGNA

Técnico – oficina jurídica SED